

*Apurada
12/11/2013*

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 01 DE OCTUBRE DE 2013 **SESIÓN Nº 34**

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.40 horas, asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde presidente la sesión.
Doña María Inés Cabrera Squella.
Don Ernesto Moreno Beauchemin.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.
Don Luis González Brito.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Don Mikhael Marzuqa Butto.
Don Ricardo Sáez Valenzuela.
Don José Villarroel Lara.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.
Don Felipe Barría.
Don Aldo Yáñez.
Doña María Eugenia Chadwick.
Doña Giannina Repetti
Don Juan Carlos Zapata.
Don Patricio González.
Doña Luisa Espinoza
Don Adrián Medina.
Don Fares Jadue.



TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Modificación Presupuesto Municipal.
- 4.- Modificación N° 7 al Presupuesto de Educación.
- 5.- Subvención Consejo de Desarrollo Local del Centro de Salud Quinta Bella.
- 6.- Entrega del PADEM 2014 para su revisión y Posterior Aprobación.
- 7.- Aprobación Solicitud Anticipo Mineduc para Cancelación Indemnización Retiro Docente.
- 8.- Incidentes.

(Los puntos 4 y 5 se intercambiaron para mejor desarrollo de la sesión)

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR DANIEL JADUE, ALCALDE: Buenos días señores Concejales, señor Secretario Municipal, Administrador Municipal, señoras y señores Directores, funcionarias y funcionarios, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentra entrega el Acta N° 26, para su aprobación.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Hay alguna observación al Acta?

Se aprueba el Acta Sesión Extraordinaria N° 26, del 30 de julio de 2013, sin observaciones.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuenta de las actividades realizadas entre el 24 al 30 de septiembre del 2013.

2.1. Audiencias

EL SEÑOR ALCALDE: Atendimos solo a dos funcionarios en Audiencias Públicas, no hubo más solicitudes.

En audiencias a vecinos, atendimos entre martes y jueves, a 6 personas y organizaciones, alguna de ellas para abordar temas de las organizaciones y otras para ser vehículo de solicitudes puntuales de vecinos.

2.2. Actividades en terreno

EL SEÑOR ALCALDE: Visitamos a 6 organizaciones, para ir dando cuenta tanto de los avances que hemos desarrollado en la comuna, al mismo tiempo ir recibiendo la opinión de la comunidad, nos hemos encontrado con muy grata sorpresas en el sentido de la valoración que la comunidad de lo hemos ido realizando.

Tuvimos el sábado un Municipio en tu Barrio, organizado en Juárez Larga, en el sector de la Vega, en la Unidad Vecinal 32, primera vez que se realizaba una actividad municipal en ese sector. Tuvimos muy buena acogida.

2.3. Control de gestión

EL SEÑOR ALCALDE: Desarrollamos las reuniones que tienen que ver con la gestión municipal, los comités técnicos de administración y las redes laterales con los directores para hacer control de gestión en términos de los avances en cada una de las unidades.

(Se integran a la sesión el señor Concejal Fernando Pacheco)

2.4. Trabajo con los jóvenes

EL SEÑOR ALCALDE: Quizás, una de las cosas de mayor importancia de la semana anterior, y que se está desarrollando, es el Programa de la Niñez, a través de la Oficina de la Niñez, que nosotros implementamos en la Municipalidad.

Lanzamos el programa y la formación del Parlamento Infantil, con estudiantes municipales de las escuelas de Recoleta, estudiantes de nuestras escuelas. Es un parlamento que tiene por misión en el más breve plazo, conformarse en un Concejo Municipal Juvenil, por supuesto no con las mismas atribuciones, pero en donde establezcamos un parlamento permanente con los jóvenes.

Celebramos y trajimos acá para darle un reconocimiento en un desayuno, a los estudiantes que participaron por primera vez en el torneo de debate inter-escolar que se hizo en el Centro Gabriela Mistral.

Es la primera que los estudiantes de la comuna participaban de esto, el desempeño fue bastante satisfactorio, así que quede registrado un saludo y una felicitación para ellos.

2.5. Homenaje a víctimas de la dictadura

EL SEÑOR ALCALDE: Participamos el día jueves en un acto de homenaje a los estudiantes y maestros del Valentín Letelier, que fueron víctimas de la dictadura, se estableció y se instaló una placa conmemorativa de ellos por la comunidad académica.

Participamos el sábado, en un homenaje que organizamos nosotros como Municipalidad, a Víctor Jara, en la puerta del Cementerio General, en la Plaza de La Paz.

Fue bastante emocionante, había más de 700 guitarras y cantores populares, aparte de dos mil personas de público.

2.6. Seminario sobre Ética, Poder y Territorio

EL SEÑOR ALCALDE: Como Alcalde me tocó asistir al seminario Ética, Poder y Territorio; Estado versus Municipio, organizado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

2.7. Revitalización del Barrio La Chimba

EL SEÑOR ALCALDE: Asistimos a una reunión con los Alcaldes de la Zona Norte para reimpulsar la coordinación del trabajo en términos del convenio colaboración para la revitalización del Barrio La Chimba, que se compone justo con la explanada de los mercados en el paso entre Santiago, Recoleta e Independencia.

2.8. Revitalización del Barrio Cerro Blanco

EL SEÑOR ALCALDE: Asistimos y organizamos la inauguración del Primer Skate Plaza en el sector de Cerro Blanco, donde había una esquina bastante deteriorada; y con la colaboración de varios empresarios de la zona, entre ellos varios conocidos, hicimos una remodelación completa de esa esquina, convirtiéndola en un lugar para hacer skate.

Había más de 150 personas que practican este deporte, y esto coincidió con la inauguración de una tienda, que fue una de las que participó en el proyecto en la misma esquina que vende implementos para esto.

(Se integran a la sesión la señora y señor Concejal María Inés Cabrera y Ricardo Sáez)

2.9. Estudio de convenio de colaboración con La Ilustre Municipalidad de Los Ángeles

EL SEÑOR ALCALDE: Participamos por una invitación que nos hicieron el señor Alcalde de Los Ángeles, en una reunión para intercambiar experiencia en términos de la gestión municipal el día domingo.

Acordamos estudiar la implementación de un convenio de colaboración mutua.

2.10. Artículo 8°

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hago entrega del Artículo 8° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas en el período que corre entre el 23 al 27 de septiembre de 2013.

- Adjudicación licitaciones públicas.
- Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.
- Contratación de personal del Departamento de Salud.
- Contratación de personal del Departamento de Educación.

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Presentamos ahora una modificación presupuestaria, que se financia con mayores ingresos y menores gastos.

Los mayores ingresos, 40 millones, por el concepto de patentes, las cuales están ad portas a cumplirse en esta fecha.

Mayores gastos por inversión, obras civiles.

Requerimos estos recursos para:

Otros, 8 millones 800 mil pesos, corresponde a la compra de mil 400 urnas para el proceso electoral que se avecina, en noviembre. Hay que considerar una urna más, además de las que están deterioradas, por la elección de CORE.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: 4 millones de pesos, para el servicio de eventos, para pagar a la Caja de Compensación, el evento del Día del Funcionario Municipal, que se realiza en octubre.

2 millones 200 mil pesos, como parte de esa actividad, para los 6 vehículos que se tienen que arrendar para trasladar a la gente en el lugar en que se va a desarrollar el evento.

25 millones de pesos, para la compra de juguetes para los niños de escasos recursos de la comuna.

EL SEÑOR FELIPE BARRÍAS: Se trata de hacer una modificación presupuestaria, para proveer esta cuenta con 25 millones de pesos.

Por otro lado, estamos pensando para este año, en su oportunidad va a ser presentado al Concejo, ampliar el rango de entrega de juguete desde los 7 a los 10 años, por lo tanto, estamos previendo que sean 25 millones, en vez de los 18 millones que se entregaron hasta el año pasado, por lo tanto, ese es el sentido de esta modificación presupuestaria.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: 20 millones para equipos informáticos y periféricos. Se contempla la adquisición de 7 Tablet, porque ha tenido un excelente resultado en la DAC, para que los inspectores estén con la Tablet informando directamente del sistema de su quehacer en el territorio.

Ahora esto se va a implementar en la Dirección de Tránsito.

La necesidad de 10 computadores para distintas unidades, por algunos computadores que ya cumplieron su vida útil.

Esto es fundamentalmente la modificación que se viene en presentar a la señora y los señores Concejales.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: En el ítem de los juguetes para los niños de 0 a 10 años, ¿está contemplado el tema de los discapacitados mentales?

EL SEÑOR FELIPE BARRÍA: Vamos a presentar el programa, pero en esta ocasión tenemos contemplado las personas con discapacidad o con capacidad especial, está considerado en ese monto. Por eso el monto es mayor que el del año pasado, tanto por el rango como a quienes vamos a considerar dentro del listado de juguetes de este año.

Quiero plantear que aparte de eso, se está haciendo un trabajo con los dirigentes, para establecer una base de datos de los niños, para que nos sirva para otras ocasiones.

EL SEÑOR FELIPE BARRÍA: Así que la idea es contrastar lo que se entrega con información de la Ficha de Protección Social y otra información que se va a construir por parte de los programas.

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces, no habiendo más consultas, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor (los señores Concejales, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa y José Villarroel), dos votos de abstención (la señora Concejala María Inés Cabrera y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 110

“Apruébase modificar el Presupuesto Municipal para el año 2013 en los siguientes términos:

Ingresos

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Aumento	Disminución M\$
				M\$	
03			C x C tributos sobre uso de bienes y la realización de actividades		
	01		Patentes y tasas por Derecho		
		001	Patentes municipales	40.000	

Gastos

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Aumento	Disminución M\$
				M\$	
22			C X P Bienes y servicio de consumo		
	04		Material de uso o consumo		
		999	Otros	8.800	
	08		Servicios Generales		
		011	Serv. Y producción de eventos	4.000	
	09		Arriendos		
		003	Arriendos de vehículos	2.200	
24			C X P Transferencias		

Corrientes				
	01		al sector privado	
		008	Premios y Otros	25.000
29			C X P Adquisición de activos no financieros	
	26		Equipos Informáticos	
		001	Equipos computacionales y periféricos	20.000
31			C X P Iniciativas de Inversión	
	02		Proyectos	
		004	Obras Civiles	20.000

4.- MODIFICACIÓN N° 7 AL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Si observan la proyección, lo que estamos pidiendo es poder llamar a retiro a 29 personas, entre profesores y directivos docentes, porque están en edad de jubilación.

El Estado a través de la Ley 20.501, provisiona de fondos al DAEM para llamar a retiro a estas personas, los que van a jubilar con una pensión muy baja.

Por lo tanto, el Ministerio de Educación les da un dinero para incrementar lo que van a recibir una vez jubilados, en este caso tenemos un total de 515 millones 454 mil 546 pesos.

Por un lado con el aporte Fiscal extraordinario del Estado de 143 millones 959 mil 279 pesos.

Un anticipo que nos hace la subvención por 371 mil 495 con 267 pesos, para constituir el fondo que permita a llamar a retiro a estos maestros y maestras que durante toda su vida se han dedicado a la Educación y ahora tienen que jubilar.

Por lo tanto, no es que estemos pidiendo más recursos de la Municipalidad, lo que estamos comunicando es que ya llegaron los fondos del Ministerio de Educación, que nos permiten llamar a retiro a estos maestros, para que vean que ellos ganan alrededor de un millón de pesos, pero van a retirarse con una pensión de 250 mil a 300 mil pesos.

El Estado para amortiguar esa pensión, les da un dinero en efectivo.

Ya tenemos todo lo necesario para hacer los cheques, que les permita retirarse a estos maestros.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Eso es lo que pido a este Concejo, que nos permitan acometer ese tipo de acción, que se hace todos los años.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Falta el listado de los maestros que se acogen a retiro, que siempre se entrega.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: No sé si les llegó, pero lo tenemos por acá y el monto de cada uno a percibir. Les hacemos llegar el listado.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Sólo aclaración, ¿este es un reconocimiento que estamos haciendo del dinero que ya ingreso al presupuesto de Educación?

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Exactamente.

EL SEÑOR ALCALDE: Durante esta semana le hacemos llegar el listado de los funcionarios.

¿Alguna otra observación?

No habiendo más observaciones.

¿Por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de los señores Concejales (Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, María Inés Cabrera, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa y José Villarroel) y un voto de abstención (el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 111

Apruébase modificar el Presupuesto del Departamento Educación Municipal para el año 2013 en los siguientes términos:

Ingresos

Cuenta	Denominación	Aumento	Disminución
05	CxC Transferencias Corrientes		
05.03	De Otras Entidades Publicas		
05.03.007	Del Tesoro Publico		
05.03.007.999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público		
05.03.007.999.001	Ley 20,501	515.455.-	
Total (M\$)		515.455.-	

Gastos

Cuenta	Denominación	Aumento	Disminución
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social		
23.01	Prestaciones Previsionales		
23,01,004	Desahucios e Indemnizaciones	515.455.-	
	Total (M\$)	515.455.-	

5.- SUBVENCIÓN CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DEL CENTRO DE SALUD QUINTA BELLA

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Solo un comentario, pediría a la administración que ojalá enviaran la información en los plazos indicados. Esta recién llegó ayer.

EL SEÑOR ALCALDE: Está bien.

EL SEÑOR FARES JADUE: Exponemos una solicitud de subvención hecha por una organización del Consejo de Desarrollo Local de Quinta Bella, que nos han planteado la necesidad de que el Municipio pueda financiar unos viajes a Puerto Montt, en virtud de la participación que ellos desean tener en el Encuentro Nacional de Consejos de Desarrollo Local de Salud.

Lo que hemos hablado con la señora Directora de Salud es que este es un Consejo Local que tiene una alta participación, se le reconoce eso y hemos accedido a la voluntad de poder presentar esa solicitud al Concejo.

El monto por el cual están postulando para esta subvención para financiar esos pasajes es de 300 mil pesos.

Ya nos presentaron todos sus papeles, está todo bien, para proceder a subvencionar esa participación que ellos desean tener en este encuentro nacional.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: En la carta de presentación de solicitud de ellos, no plantea el monto, ¿este es un monto consensuado y validado por ellos, que con esto cubren el pasaje?

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: Lo que ellos están pidiendo es el aporte para el traslado, el monto lo estimamos en 300 mil pesos, a partir de una cotización hecha de los pasajes a Puerto Montt recientemente.

Ellos están de acuerdo. Además, consiguieron el alojamiento y mantención en la ciudad de Puerto Montt.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Evidentemente que voy a aprobar, pero quiero saludarlos desde el punto de vista de su iniciativa.

Creo que toda la comuna debe estar discutiendo la problemática que hay en Salud a nivel nacional, del punto de vista estructural, de la zona norte, de la necesidad de hospitales.

Por lo tanto, mi saludo para quienes van. Felicidades a esas 3 personas por instalar el tema acá, creo que es un tremendo avance, de romper económicamente.

Muchas veces la gente no puede desplazarse y que hayan confiado en el Municipio para ir a discutir estos temas, que realmente son grandes en esta comuna y en todos lados.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: También quiero recoger lo que usted dice, porque es muy interesante, partió como iniciativa de ellos, de buscar la información, de pedir el apoyo para viajar a Puerto Montt.

Me parece súper relevante por el interés en participar y en buscar nuevas ideas.

El planteamiento que ellos hacen es ir a conocer cómo lo están haciendo en otros lugares, para ver como nosotros podemos apoyar mejor.

Me parece súper relevante, y en ese sentido es bueno apoyarlos.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna otra observación?

No habiendo más observaciones, vamos a la votación

¿Por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de la señora y los señores Concejales (María Inés Cabrera, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa y José Villarroel), y un voto de abstención (el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 112

“Apruébase otorgar una subvención al Consejo de Desarrollo Local del Centro de Salud Quinta Bella, Personalidad Jurídica N° 1299, de fecha 17 octubre de 2009, ascendente a la suma \$300.000.-, el cual tiene por objeto financiar los gastos por asistencia de tres dirigentes al 5° Congreso Nacional de Consejos Desarrollo de la Salud Pública, a realizarse en la Ciudad de Puerto Montt, los días 3 a 5 octubre 2013; organizado por el Departamento Salud Municipal de Puerto Montt, Servicio de Salud de Reloncavi, y la Secretaría Regional de Salud de Los Lagos.

“La Dirección Jurídica deberá elaborar el convenio respectivo con la entidad beneficiaria”.

6.- ENTREGA DEL PADEM 2014 PARA SU REVISIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Este es un documento grueso, y lo que contiene son las miradas diagnósticas del estado de la Educación Municipal en Recoleta, para que en la parte final se plasme en un Plan de Desarrollo Estratégico, que es el PADEM para el año 2014.

Voy a exponer lo central de ese Plan de Desarrollo.

El cuerpo del PADEM se expresa operativamente en términos de acciones y tareas en el Plan de Desarrollo que está en la parte final, el que a su vez contiene los anexos necesarios que constituyen las fuentes primarias y secundarias desde donde levantamos la información que lo constituye.

El Plan de Desarrollo Estratégico está constituido por ejes. Uno de ellos es el Currículum, pero dentro de un contexto mayor, concomitante con la iniciativa del Estado de Chile, de que a partir de este año entra en funcionamiento una serie de elementos del Sistema de Aseguramiento en la Calidad en la Educación.

Esta es una iniciativa que el Estado está echando a andar este año; funciona la Superintendencia de Educación y la génesis de calidad. Nosotros en concomitancia con ellos, no obstante de cambiar algunos referentes, lo que vamos y estamos tratando de hacer es instalar un sistema de aseguramiento en la calidad, la gestión y los aprendizajes en Recoleta.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Ello significa instalar todo un sistema que permita monitorear de manera permanente lo que está ocurriendo en cada uno de los colegios, a nivel de aula y de gestión.

Por eso el primer elemento estratégico a desarrollar es el currículum, con la idea de desarrollar un sistema curricular hermenéutico en condiciones de comunicación, pensar y de aprender a aprender en las áreas del currículum, evaluación y de actividad.

Esto significa un lenguaje casi esotérico.

Quiero decir, que Recoleta tiene una iniciativa única, que ya ha sido comentado por algunas instituciones universitarias.

Vamos a instalar un currículum que hemos llamado hermenéutico, que en el fondo es un énfasis en el aprender a aprender, más que en el aprender directamente.

Esto significa entregarles herramientas de capacidades, habilidades y destreza a nuestros estudiantes, para que sean los propios gestores del conocimiento y del aprendizaje.

Hay un auto aprendizaje, mediante herramientas didácticas, virtuales, interactivas y eso es lo que pretendemos instalar, por ejemplo, planificar de acuerdo a este enfoque curricular.

Nos hemos dado cuenta de que en los 18 colegios, hay 18 tipos de planificación curricular, lo que significa una suerte de collage de lo que es el currículum recoletano.

Lo que vamos hacer es unificar el criterio de planificación curricular.

Planificación curricular significa responder a la pregunta del qué, cómo, cuándo, dónde, porqué, para qué yo voy a enseñar, y nosotros vamos a instalar un modelo de planificación consensuado, discutido y levando con todo los profesores.

Este PADEM fue construido con toda la comunidad educativa, directores, directivos docentes, profesores y estudiantes.

Este PADEM no es una imposición de quien habla, sino que representa la mirada de cada uno de los actores de nuestros colegios.

Por lo tanto, lo que nos interesa es que en este eje estratégico del currículum lo que pretendemos es eso, primero consensuar un modelo de planificación, que no existía; consensuar un modelo didáctico que no existía; y consensuar un modelo de evaluación.

Por primera vez, vamos a potenciar lo que es la meta de evaluación, la coevaluación, la paraevaluación y la evaluación regular.

Ello significa que cuando evalúo a un alumno, nunca nadie evalúa lo que yo evalúe.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: De aquí en adelante se va a evaluar lo que se evalúa, es decir evaluación de la evaluación, para que responda a estándares de calidad.

No es llegar y hacer 7 preguntas en una prueba y preguntarle a todos los alumnos 7 preguntas, para tener una nota del 1 al 7.

Eso hoy es una aberración medioeval.

Por lo tanto, lo que vamos hacer es construir procedimientos evaluativos que motiven el pensar, el analizar, el aplicar, el comprender.

Ello requiere capacitación de los docentes, de los directivos docentes, por lo tanto, ese sería el primer eje estratégico, que es el currículum, cuyo afán responde a establecer un lenguaje común, una impronta curricular propia de Recoleta, que genere relaciones didácticas, únicas. Con didáctica quiero decir la manera en que enseñamos, y los procedimientos e instrumentos evaluativos que estén estandarizados, por ejemplo, cuando uno hace un instrumento con 7 preguntas y evalúa del 1 al 7, el nivel de eficiencia que le estoy exigiendo al alumno es casi un 50%. Eso significa que con el 50% en la prueba tiene un 4, en cambio lo que estoy diciendo que de aquí en adelante, con el 60% mínimo del nivel de eficiencia, el alumno accede al 4.

En otras palabras, elevamos el nivel de exigencia, pero hacemos más accesible metodológicamente el aprender hacia el estudiante.

Vamos a planificar no hacia un contenido, que eso ya es medioeval, sino que vamos a planificar en función de capacidad, habilidad y destreza, tal como lo promueve el Ministerio de Educación desde el año 1996.

El fundamento de este eje estratégico está en todo el cuerpo del PADEM.

Otro eje es Convivencia.

Hemos sido de una u otra manera partícipes de elementos de convivencia en cada una de nuestras escuelas.

Nos hemos dado cuenta de que en los colegios nuestros no se convive, sino que se supervive. Los estudiantes, por un lado; los docentes, por otro; y los directivos docentes, por otro.

Lo que estamos instalando aquí y queremos consolidar desde el 2014, primero que gracias al apoyo y una Universidad de Chile, es actualizando cada uno de los manuales de convivencia de nuestros colegios.

Esto significa que se está construyendo y se está levantando participativamente, un manual de evaluación moderno, actual, participativo.

En diciembre termina ese trabajo.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Por lo tanto, en el 2014, lo que esperamos es que hayan estrategias de convivencia a cargo de un alguien exclusivo de convivencia que este dentro del plan de desarrollo en la unidad educativa, monitoreado por el director, la orientadora, el jefe de la unidad técnico pedagógica, que a través de los directorios colegiados, son una instancia de aseguramiento de la calidad de la gestión, que está compuesta por representante de toda la comunidad escolar, llámese apoderados, estudiantes, profesores, directivos de la escuela y el DAEM.

Ese directorio colegiado toma decisiones de gestión, albergados en un plan de desarrollo que sería este PADEM.

Y, en este caso, la convivencia estaría siendo articulada por los propios actores de la unidad educativa y no por decisiones extra institución.

De igual manera, estos directorios colegiados lo que van a pretender es establecer relaciones de ayuda con las mesas de trabajo psicosocioeducativas, que es otro elemento que está dentro del PADEM 2014.

La mesa psicosocioeducativa es una instancia de aseguramiento en la calidad que nos ha permitido convocar a las 14 instituciones externas que constituyen redes de apoyo a la gestión de los establecimientos, llámesele Cosam, OPD, etc. Es una serie de organismos que debieran trabajar mancomunados por la gestión del colegio.

Lo que estamos haciendo es poder monitorear, conducir, orientar a estos organismos, en función de las problemáticas únicas de cada unidad educativa.

Por lo tanto, el eje estratégico Convivencia, lo que pretende es no sólo mejorar la relación e interacción de todos los actores de la comunidad educativa, sino ir articulando principios de convivencia, como la tolerancia, aceptación a la diversidad, la exclusividad y el sentido democrático de la escuela.

Otro eje es Escuelas Abiertas. No es un programa ajeno al destino de desarrollo en la institución educativa, sino que es un brazo, una función, una extensión de lo que es la unidad educativa, porque lo que pretende es conversar con la comunidad externa, para que ella use el colegio como una plataforma e instancia de desarrollo comunitario.

Empezamos tímidamente abriendo talleres de nivelación de estudios, talleres deportivos, de danza, autoayuda, de desarrollo, deportivo, básquetbol, fútbol, folklor, etc., y con una meta de mil personas.

A poco andar, llegamos a 3 mil 500. Entonces subimos la meta 5 mil, pero llegamos a 6 mil. Hoy vamos con más de 8 mil personas en nuestra Escuela Abierta.

Tenemos 8 mil 146 estudiantes y tenemos más de 8 mil personas que asisten a nuestra escuela abierta, fuera de nuestros estudiante.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: De tal manera que consideramos que no solo es un éxito cuantitativo, sino cualitativo del ser y la impronta que debe tener la escuela como una instancia de conversación y de encuentro comunitario.

Eso está señalado en las bases filosóficas de la reforma educacional del año 1996, corroborada por el fundamento de la Agencia de Calidad y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en el año 2011.

El Programa de Integración Educativa de Recoleta (PIER) funcionaba como una isla dentro de la unidad educativa, donde los directores no tenían tuición, no tenían decisión. Lo que hemos hecho y queremos repotenciar el año 2014, es que estos programas de integración se integren como una instancia de aseguramiento en la calidad de los aprendizajes dentro de la escuela, y esté bajo la tuición de los directores y el equipo directivo, para que le den cuenta al líder de la escuela e ir mejorando los aprendizajes.

Queremos desarrollar un Centro de Desarrollo Psicomotor, que no es tan solo psicomotor, sino que es promocional de la persona.

Lo que queremos para el año 2014 es instalarlo en las dependencias de lo que es la actual Escuela España, donde hay 8 salas ociosas, y que nos servirían para meter allí un Cosam.

Ya estamos en conversaciones con 3 universidades, la Universidad de Chile, la Autónoma de Santiago y la Silva Henríquez, que nos facilitarían médicos, oftalmólogo, kinesiólogos, pediatras, psiquiatras, psicólogos, para atender gratuitamente a niños de nuestra comunidad y es lo que estamos conversando con la Dirección de Salud de la Municipalidad en la comisión mixta que hemos llamado Salud y Educación.

Por lo tanto, lo que pretendemos es que este Centro de Desarrollo Psicomotor funcione no solo para todos los niños de nuestra Municipalidad, sino para todos los niños de Recoleta. Ese es otro eje estratégico para el año 2014.

Tenemos un programa que lo vamos a llevar mientras dure nuestro Gobierno Alcaldicio, que se llama Volviendo la Casa, que no es solo un slogan, sino que es una condición existencial de la escuela.

Volviendo a Casa significa que la escuela debe llegar a ser un hogar, debe llegar a albergar todos aquellos elementos que le dan seguridad, confianza y desarrollo socio afectivo sano a nuestro estudiante, que la escuela sea una vía de escape, es decir, que entienda que el único lugar mejor donde puede estar, es en la escuela, de tal manera que permanezcan lo que más se pueda ir a una escuela, que entienda que hay profesores que lo escuchan, que los quieren, que los atienden, y la escuela se transforma en su casa.

No debemos olvidarnos que hoy en la Municipalidad de Recoleta tenemos que más del 72% de nuestros estudiantes son prioritarios.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Ello significa que responden a un descriptor que ha elevado el Estado, entre ellos familias con escasos recursos, disfuncionales en muchos aspectos, psicológicamente de privadas, pero con de privación material, de tal manera que si el 72% de nuestros estudiantes están en esa condición descriptiva, lo que tenemos que hacer es transformar la escuela en una instancia y un espacio de acogida, que permita desarrollar confianza en nuestros estudiantes, porque hay una desconfianza enorme hoy hacia los centros educativos, porque no están a la altura del desafío ni del alumnos real en este caso de Recoleta.

Programa de Comunicación Escolar Comunitaria, que fundamentaría las escuelas abiertas.

Lo que queremos es instalar una plataforma informática, que permita que toda la comunidad esté debidamente informada. Es decir, el padre entra a cierta página del colegio con una clave y pueda ver el desarrollo académico conductual y social de su hijo en cualquier momento, desde su casa, desde un celular, de un cibercafé, de donde quiera, pero va a poder acceder a información actualizada, de qué está ocurriendo con su niño, pero no en la condición de acusete, sino en cómo yo puedo apoyar la gestión de mi hijo, porque ese acusete no corresponde en educación, ya no es la educación castigadora disciplinaria sancionadora, sino que es la educación apoyadora, amistosa, con confianza.

También tenemos otros objetivos para el año 2014, que tienen que ver con la dignificación laboral. El Sistema de Aseguramiento en la Calidad que estamos tratando de instalar, si miran el desarrollo del país, el desarrollo en las empresas, esto estaría más bien en función de la tasa interna de retorno y del valor agregado neto (VAN).

Por lo tanto, si la tasa interna de retorno (TIR) es positiva, entonces, estoy teniendo un producto de calidad. Lo que queremos es cambiar la TIR y la VAN, por dos conceptos atrevidos, revolucionarios para nosotros que son la dignidad y la identidad.

La dignidad en su concepción más básica, quiere decir que un sujeto es signo en la medida que logra hacer, lo que está llamado a hacer.

Identidad, porque creemos que todo estudiante debe aprender a parecerse cada vez más a sí mismo y a nadie más.

Ello nos obliga en las escuelas a establecer todo un programa de desarrollo en la identidad, que la escuela tenga su identidad.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Para ello estamos trabajando con el Programa Interdisciplinario Investigación en Educación, que está levantando todos los proyectos educativos de cada uno de nuestras escuelas, para después el DAEM levantar el gran proyecto educativo de Recoleta, donde hay un modelo de desarrollo, un modelo de gestión y un modelo educativo, que albergue toda las acciones que se acometen dentro de los colegios y la Unidad Educativa de Recoleta.

De tal manera, que cuando hablamos de dignidad, lo que queremos decir, es que vamos a articular aquello que permite que cada uno de los agentes y actores de las unidades educativas lleguen a ser lo que tienen que ser, de acuerdo a sus propias determinaciones.

Pero, también queremos decir que cada escuela debe tener su impronta respecto de la comunidad en la que está inserta. El Valentín Letelier debe tener su identidad, de acuerdo con la comunidad en la que está inserto. Con la Escuela María Goretti también ocurre y son dos identidades distintas, pero esas dos identidades distintas constituyen la identidad de la educación en Recoleta, que es la diversidad.

Por lo tanto, lo que vamos hacer es no solo la dignificación del quien, del sujeto de la educación en toda sus dimensiones, sino también de aquellos que trabajan como los asistentes en la educación.

Si ustedes ven, no hay una política salarial con ellos, no hay una política promocional con ellos, hoy tenemos graves problemas para tener auxiliares en nuestras escuelas. Por ejemplo, la Escuela República del Paraguay, tiene mil 190 estudiantes, tiene dos auxiliares para el aseo, debiendo tener 10 y las pobres auxiliares llegan de vez en cuando al DAEM, ya no pueden más de cansadas, diciendo *"por favor consigan más gente"*.

Hemos llamado a todas partes, necesitamos urgente auxiliares de colegios, lo único que requerimos es 4° Medio y que pase una prueba psicológica, y parte de la dignidad que queremos lograr es estandarizar el personal de asistente en la educación paradocente, co-docente y auxiliar.

Tenemos un estándar que aparece en el PADEM, que con cuantas salas de clases necesitamos tantos auxiliares, tantos inspectores de patios, tantos paradocentes. Ello tiene que ver con la dignificación laboral.

Además, debe haber una política de renta de los asistentes en la educación, porque aquí nos encontramos con asistentes en la educación que ganan menos que el mínimo y otros que ganan 600 mil pesos. No sabemos a qué responde esa heterogeneidad, esa suerte de dispersión tan gigante de renta de los asistentes en la educación, lo que pretendemos en el 2014, es establecer una homogeneidad, una política de desarrollo salarial para que nunca más discutan que es lo que espera y tengan expectativas reales de desarrollo personal dentro del DAEM.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: En cuanto a Dotación Docente, considerando la relación de crecimiento de matrículas -hoy tenemos poco más de 8 mil matrículas en Recoleta-, al máximo que podemos aspirar, dada la capacidad de los establecimientos, es a 12 mil 600 y tantas matrículas.

Eso significa que por muy buena gestión que hagamos no podemos superar las 4 mil y tantas matrículas.

Creo que hay que ir pensando en si ampliamos colegios o abrimos colegios, porque crecer en 4 mil matrículas es muy poco. Sé que es casi el 40% de las matrículas que tenemos, pero esta dotación de horas está considerando los alumnos que hoy tenemos.

La proporción de crecimiento, es cada 4 mil estudiantes, necesito 10 mil horas pedagógicas. Cada estudiante adicional que tenga en los 8 mil me va a ir exigiendo un número de horas profesor, por lo tanto, si agoto todas las vacantes, voy a necesitar 10 mil horas pedagógicas más, lo que no significa contratar proporcionalmente profesores. Significa que voy a completar con jornada completa aquellos docentes que hoy tienen jornada parcial, porque hay estudios que muestran una alta correlación rendimiento de desarrollo del estudiante versus permanencia del docente.

Uno de los objetivos nuestros es que todos nuestros docentes tengan jornada completa de 44 horas cronológicas, 60 horas pedagógicas.

Tener más estudiantes nos va a ayudar a completar la jornada laboral de nuestros docentes para que estén más tiempo con nuestros estudiantes o, de acuerdo al umbral cuantitativo de aquello, contratar más docentes jornada completa.

Hacerlo proporcional depende del tipo de contrato y horas del profesor y del mismo modo del número de salas del establecimiento. Por lo tanto, lo que necesito es que entendamos que hoy tenemos 20 mil 542 horas cronológicas, profesores, eso significa que ahí están las horas lectivas dentro de la sala de clase, están las horas no lectivas que significa recreos, atención de apoderados, atención de alumnos y consejo de profesores.

Eso es lo que estoy pronosticando para el próximo año como mínimo.

Si veo el número de docentes por tipo de contrato, tenemos otro desafío. Es decir, tenemos 9 mil 240 horas docentes titulares y 7 mil 993 horas docentes a contrata.

Cuando hablamos de dignidad, vean y miren lo que pasa con un profesor a contrata, que significa que todos los años en diciembre se puede quedar sin trabajo, porque su contrato vence el último día del año lectivo, que es en diciembre, y ello genera incertidumbre, genera un grave problema laboral.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Pretendemos ir mejorando la dotación de docentes titulares versus docentes contrata.

Lo que estamos planteando es ir creciendo al menos un 15% de la dotación de docente a contrata o docentes titulares por año.

Si miramos los números de curso por establecimiento, los que están hacia la izquierda son Básicos, los que están hacia la derecha son Enseñanza Media, excepto el Santa Teresa de Ávila que es un caso único nuestro, que no sé si ustedes saben, que nuestra selección de beibifútbol del Santa Teresa de Ávila sacó el 3er lugar a nivel mundial en Brasil.

Las matrículas disponibles por colegio, que son 4 mil 520 matrículas a las que puedo aspirar, deseamos llenar, completar esas matrículas para tener el sano desafío de abrir o ampliar colegios.

Diría que eso es a grandes rasgos el PADEM 2014.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna consulta?

Hoy no vamos a dar la palabra para que formulen observaciones en la próxima semana vamos a someter a aprobar el PADEM, por lo tanto, hoy solo consultas sobre la exposición.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: De todos estos ejes que usted nombró, cuántos son nuevos en este PADEM, por ejemplo, habló de programa Volviendo a Casa, eso es nuevo.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Esos programas los incluimos en el Plan de Desarrollo que me pidió el señor Alcalde en marzo.

O sea, todos estos programas son nuevos, en cuanto fueron planteados por esta Administración.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: En qué fundamento ustedes tienen más o menos la esperanzadora proyección que podemos alcanzar una matrícula del monto que habló; y si los colegios existe infraestructura ociosa que permite asimilar aquello.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: En la proyección, la matrícula ociosa que tenemos son 4 mil 500 y tantos estudiantes. Es lo que tenemos hoy vigente.

¿Qué me dice que vamos por buen camino?

En marzo del 2012 se matricularon 8 mil 340 estudiantes, a octubre del 2012, estaba llegando casi a 7 mil estudiantes.

Nosotros matriculamos en marzo del 2013, 8 mil 146 estudiantes, y hoy llevamos 52 alumnos más.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Es decir, no se dio la baja, estamos subiendo, por lo tanto, lo que esperamos es que naturalmente llenemos todas las vacantes.

Ahora, es una presunción y una prepotencia de mi parte, pero me parece saludable decirla públicamente, para que todos nos comprometamos el doble, creo que hay mejoras en las matrículas.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Insistir en que podemos aumentar las matrículas, pero esa matrícula viene dependiendo de lo que es gente de la comuna o gente desde afuera, porque una cosa es que tengamos más matrícula de gente nuestra que es de la comuna de Recoleta, que gente que viene desde afuera.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: El aumento de matrícula que tuvimos este año es solo gente de Recoleta.

Lo que debemos entender es que tenemos un 72% de estudiantes prioritarios. Cuando asumimos el DAEM, había cerca del 50%.

Esto significa que es posible que haya una co-relación positiva entre el número de matrícula y el número de niños prioritarios.

En otras palabras, Recoleta se está transformando en espacio educativo para niños prioritarios, esa es la tendencia.

Debo reconocer que la educación particular subvencionada tiene 28 mil 930 estudiantes matriculados en Recoleta, de Recoleta. Por lo tanto, lo que estoy diciendo es que debemos ser lo suficientemente agresivos, cosa que el papá de Recoleta entiende que aquí va a tener una buena educación de los profesores y además gratis, y esa es la voz que estamos echando a correr.

Entendemos que mayoritariamente son de Recoleta, excepto el colegio JAR, que es educación de adulto, donde mayoritariamente vienen de otras comunas, pero ningún colegio se da esa estadística. Incluso, en el Santa Teresa de Ávila, también hay una tendencia a que vienen más estudiantes de otras comunas, pero no es mayoritaria.

EL SEÑOR ALCALDE: Lo que acabamos de mencionar no implica que vayamos a cerrar las puertas de nuestros establecimiento a alumnos de otras comunas, pero si en algún minuto tuviéramos que privilegiar, siempre se va a privilegiar la matrícula comunal.

Ahora, también estoy esperanzado en recuperar bastante matrícula. Uno de los pilares fundamentales que avala la tesis que estamos planteando es el Programa de Escuela Abierta.

EL SEÑOR ALCALDE: Nuestras escuelas eran una infraestructura tremenda, un capital inmovilizado en los barrios, que se ocupaba menos de 8 horas al día, sabiendo que la comunidad no tenía donde reunirse, de ahí se han ido transformando en verdaderos centros de desarrollo social y comunitario que es el rol que comienza a jugar la escuela en los barrios desde esta administración.

Esto conlleva un incremento significativo del nivel de identificación de la comunidad con su escuela. O sea, hoy no podemos dudar de que uno de los escenarios posibles sea que muchos padres que no tienen a sus hijos en las escuelas están yendo a la escuela en la tarde a hacer actividad.

Por lo tanto, no es poco probable que luego de este acercamiento de la comunidad a la escuela, esta vuelva a ser considerada como la escuela de la comunidad y esto implica que muchos van a empezar a volver a sus colegios.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Respecto de las cifras, efectivamente hay una baja importante desde el año 2004 hasta ahora, de 11 mil 800 alumnos a 8 mil 150 en el año 2013.

Sin embargo, me llama la atención que uno de los establecimientos donde sí subimos las matrículas en el año 2013 sea la JAR.

Creo que tiene que ver porque recibe alumnos de otras comunas.

Es un punto que hay que tomar en consideración, también hay un patrón que no es proporcional en todo los colegios, el aumento y los ingresos de las matrículas.

Entonces, no sé si en esta propuesta se evalúa colegio a colegio, porque creo que el patrón no es exactamente igual.

Hay colegios que han disminuido a la mitad su matrícula y otros han bajado un porcentaje constante pero no muy importante.

Debiésemos considerar estos factores que son puntuales de cada colegio, para ver cuál es el análisis y las propuestas, que son más allá de generales, son las particulares en cada uno de los establecimientos de la comuna.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Tenemos claro ese punto, hicimos el estudio y nos dimos cuenta que la gestión pesa demasiado en un fenómeno que no me gusta cómo se le dice, pero para ser más gráfico es fidelización.

Hay una correlación entre la fidelización y el estilo de gestión. Por ejemplo, la Escuela Puerto Rico, a mi juicio, es la que tiene mayor fidelización de matrícula en Recoleta. Casi no hay deserción. Los niveles de aprobación son muy estables y mantiene casi la misma matrícula año a año.

Ya no puede crecer más.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Eso significa que hay una muy buena gestión, versus otras unidades educativas que se da lo que dice la señora Concejal, no obstante que todo Recoleta va hacia arriba, van hacia abajo.

Y ese es un tema de gestión. Eso lo tenemos claro y qué elementos están incidiendo en ello, por lo tanto, es efectivo lo que usted señala.

EL SEÑOR ALCALDE: No habiendo más consultas, pasamos al punto siguiente y comprometemos la discusión final y la aprobación para la próxima semana.

7.- APROBACIÓN SOLICITUD ANTICIPO MINEDUC PARA CANCELACIÓN INDEMNIZACIÓN RETIRO DOCENTE

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: En este punto, no queremos tener problemas de tiempos, tenemos la posibilidad que esto que estamos haciendo hoy, de llamar a retiro a 29 maestros, lo podamos hacer con otros 16.

Para que los fondos lleguen en diciembre o marzo del 2014, queremos iniciar la gestión de manera muy agresiva, para no estar a última hora entusiasmado a los docentes.

Estos que se van hoy esperaron más de 7 meses, lo que no debe ser. Es decir, llega el período de su jubilación y se jubila y eso es lo que queremos hacer pronta y diligentemente con esta solicitud.

(Sale de la sesión el señor Alcalde)

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Es decir, en esta vez, nosotros para 29 maestros estábamos pidiendo 500 y tantos millones.

O sea, estábamos diciendo que teníamos un total disponible de 500 millones.

Para estos 16, tendríamos disponible 237 millones 404 mil pesos. Es decir, habría un aporte del Estado, equivalente a 57 millones y fracción y un aporte de anticipo de nuestras subvención de 180 millones; y estaríamos en condiciones en diciembre, decirle a estos 16 maestros, tranquilícese vaya a descansar a su casa.

Entonces, lo que queremos es que el Honorable Concejo apruebe esta gestión, que es la misma que hicimos anteriormente.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: ¿El número de meses para la devolución del anticipo se pide aquí o lo otorga el Ministerio?

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Lo otorga el Ministerio.
Lo único que sé que nos van a salir cuotas de un millón 250 mil pesos por 144 meses; en el caso anterior, nos salían dos millones y fracción por 144 meses.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Entonces, si no hay más consultas, ¿procedemos a la votación?
¿Por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala (la señora y señores Concejales, María Inés Cabrera, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito y José Villarroel) adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 113

“Apruébase la solicitud de anticipo de subvención, al Ministerio de Educación, a objeto de obtener los recursos financieros para cancelar la indemnizaciones establecidas en el Artículo 9º Transitorio de la Ley 20.501, a 11 docentes que hasta el 31 de julio del 2012 han manifestado su intención de acogerse a dicho retiro, presentando su respectiva carta renuncia. Asimismo Se incluye a 05 docente a quienes se declara la vacancia de la totalidad de las horas contratadas, acogiéndose al Artículo 10º Transitorio de la misma Ley y que al 31 de diciembre del 2012 tenían la edad para acogerse a jubilación y no presentaron la carta renuncia. El costo de esta bonificación asciende a \$237.404.960.- que se distribuye, en el siguiente desglose:

Pago sostenedor a través de anticipo de subvención \$180.019.062.- y aporte fiscal \$ 57.385.898.”

8.- INCIDENTES

8.1. Inquietudes navideñas

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Uno de los temas que traigo dice relación con planteamientos que me han hecho dirigentes vecinales respecto a la elección de los juguetes.

O sea, les preocupa que los dirigentes deban elegir qué juguete van a entregar en su Junta de Vecinos, porque si cada uno elige juguetes distintos va a crear un conflicto dentro de los propios vecinos, dentro de los niños.

Por lo tanto, solicitan que se unifique y se uniforme a través del criterio que la misma Dideco implementa con sus especialistas, ya sea con Asistentes Sociales o profesores o educadores.

Entonces, piden que el juguete sea igualitario y que se decida para todos el mismo tipo de juguete, para el nivel de año como se ha hecho siempre.

Asimismo, me han solicitado dirigentes que consulte a la administración si este año se van a realizar las ya tradicionales Ferias Navideñas

EL SEÑOR FELIPE BARRÍA: Estoy sorprendido porque ustedes saben que el proceso de adquisición de los juguetes es parte de una licitación.

Es muy difícil establecer juguetes distintos para las Juntas de Vecinos. Es un proceso que se hace para todos.

Lo que sí se puede haber confundido los dirigentes, o tal vez no se expresó bien, es que hay que diferenciar los rangos de edad, porque hay que establecer para ambos sexos de cada una de las edades, que va a ir en este año de cero a 10 años, pero no podríamos hacer una elección tan democrática de juguetes, porque sería imposible desde el punto de vista de licitación.

(Se reintegra a la sesión el señor Alcalde)

8.2. Maltrato a mujeres **- Contrato de quienes elaboran Pladeco**

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: No tengo una carta firmada, porque la persona con la que estuve conversando -es de un poco de incomodidad plantearlo- me indicó que las mujeres que van hacer Educación Física al Estadio han sido maltratadas por una persona, que se llama Erwin, cuyo apellido no lo sé.

Especialmente, me llamó la atención el caso de una mujer que es mamá, que va con sus niños, pero tienen estrictamente prohibido ir a clases con sus niños, aunque muchas mamás de la comuna no tienen con quien dejar a sus niños, de lo contrario no podrían asistir.

Así quería que usted tomara nota de este tema y hablara con él, porque no solo prohíbe, sino que además, trata muy mal a este grupo de mujeres, que inclusive no quisieron hacer una carta, que es lo que les solicité, por lo menos podría tomar nota y averiguar qué pasa con esta persona.

Quiero pedir los contratos de las personas que están elaborando el Pladeco y los honorarios que reciben por ello. Aquí está la carta con la solicitud.

8.3. Comodato de Junta de Vecinos Chacabuco 3

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Uno de los directivos de la Junta de Vecinos Chacabuco 3, se me acercó para solicitar que se esclarezca el comodato del sector, porque a ellos le dieron una información hace dos meses y todavía no sucede.

Creo que habría que tomar medidas, ver si está el contrato, en que está eso. Ellos están a la espera de la respuesta, por lo tanto, habría que ponerle atajo y dar una respuesta formal.

8.4. Reunión de la Unión Comunal de Junta de Vecinos

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Este fin de semana, el sábado, fui invitado a la Reunión de la Unión Comunal de Junta de Vecinos, agradezco dicha invitación, tanto a la directiva como a sus dirigentes y sólo informar que estoy llano a cualquier invitación más.

8.5. Permisos para ferias de fin de año - Uso de sedes comunitarias para campañas políticas

EL SEÑOR ALCALDE: Quiero tocar dos puntos que considero bastante delicados, que debemos abordarlos con bastante responsabilidad.

Tema relacionado con las ferias de fin de año: Ya se han empezado a echar andar una serie de rumores infundados. Estamos realizando un cambio bastante significativo de cómo se han ido manejando las ferias. De aquí en adelante, está absolutamente prohibido que haya personas que gestionen y se enriquezcan, a partir de la presentación.

Es decir, los puestos de las ferias se van a entregar individualmente a partir de trabajo con la comunidad y no vamos a permitir ni aceptar solicitudes de una serie de personas que históricamente llegan a ganarse hasta más de un millón de pesos, actuando solo como intermediarios, porque hacen la solicitud al Municipio y ellos le cobran a los vecinos.

O sea, pierde todo sentido cuando usted quiere hacer un apoyo a una persona en situación de vulnerabilidad, que se les cobran además arriendos bastante caros. Por lo tanto, quiero plantearlo, para que todos sepamos, que aquellos que tienen esas malas prácticas que las mantienen hasta hoy, no se van a aceptar.

El tema de la feria me preocupa demasiado, de hecho dimos los últimos dos permisos, porque estaban algunos comprometidos de antes y otro por una situación bastante particular, pero no se van a volver a dar, aquí estamos erradicando esa forma de hacer negocios de la comuna con los Bienes Nacionales de Uso Público.

EL SEÑOR ALCALDE: Hay otra situación bastante delicada, y que es ilegal, que estamos poniendo los antecedentes en manos de la Fiscalía, porque en la semana encontramos una sede comunitaria, que estaba siendo utilizada para fabricar propaganda de la Diputada Nogueira y había dentro de la sede una serie de instrumentos de propaganda.

Llamamos a Carabineros, hicimos la denuncia, y simplemente quiero recordar que la ley establece que las sedes y los temas municipales no pueden ser utilizados para aquello.

Las organizaciones pueden solicitar sedes para hacer actividades, pueden invitar a todos los candidatos, pero una cosa es esa y otra cosa es que una organización comunitaria comience a ser usada como sede de campaña.

Esas cosas los candidatos las tienen que resolver de manera independiente.

Además hay que hacer un llamado a los comandos para que estas cosas se hagan no solo dentro de la ley, sino que además con el resguardo de todo lo que significa. Porque después, a la semana siguiente, encontramos otro lugar que no estaba habilitado, sin baño, y que estaba siendo ocupado para lo mismo, en situación bastante irregular. También están cursados los partes y está pasada la información tanto a la Fiscalía y al Juzgado de Policía Local.

Hago un llamado, a que por favor, seamos rigurosos y no utilizar las sedes vecinales, sobre todo para las campañas. Todos podemos visitarlas, todos las pueden visitar, pero de ahí a que estén adentro construyendo las actividades me parece un poco reñido con la ética.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Respecto de lo que usted planteaba, yo había preguntado respecto de las ferias navideñas.

Entonces, no va a ser a través de dirigentes vecinales.

Yo comparto con usted el análisis que ha hecho respecto de los dirigentes vecinales que algunos se aprovecharon de la situación, pero otros no, entonces, no sé cuál va a ser la modalidad, se va a hacer directamente con estas personas que tuvieron ferias navideñas o tuvieron puestos navideños anteriormente o va hacer a través de dirigentes vecinales las solicitudes del listado.

EL SEÑOR ALCALDE: No estamos planteando que la forma sea la inadecuada.

Nosotros estamos abiertos a trabajar con cualquiera, el tema es que tenemos denuncias de algunos casos y algunos dirigentes en particular.

Mientras se mantengan las denuncias y mientras sepamos que ellos cobran inscripción, que más que dirigentes vecinales parecen Conservadores de Bienes Raíces, no vamos a trabajar con ellos.

EL SEÑOR ALCALDE: Tenemos denuncias bastantes fundadas y con documentos sobre algunos.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Pero esos vecinos que estaban en esa feria.

EL SEÑOR ALCALDE: Pueden venir y hacer sus trámites sin ningún problema.

8.6. Hoyo en Clodomiro Rozas con Cardenales

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: El jueves de la semana pasada, un furgón escolar, con niños en su interior, por esquivar una micro en Clodomiro Rozas con Cardenales, cayó a un hoyo, es un evento que hay en esa esquina, y quedó atrapado, no podía salir.

Los vecinos tuvieron que bajar a los niños -con todo el susto que ellos tenían-, ayudar a levantar el furgón y sacarlo del evento en que quedó atrapado. Hay un hoyo bastante grande, sería bueno ver qué posibilidades hay por lo menos de hacer algún intento por tapanlo con la bacheadora.

EL SEÑOR ALCALDE: Si nos ayuda a ubicarlo, no hay ningún problema.

8.7. Informe sobre reparación de Escuela Roosevelt

- Pavimentación de Pasaje Manuel Riveros
- Trabas discriminatorias para acceder a cursos
- Situación de horas médicas

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Pareciera ser que falta el informe definitivo de la Dirección de Obras respecto a la reparación que se hizo de la Escuela Roosevelt, en Valdivieso.

Entiendo que se hicieron trabajos, pero hay un dinero que sobró, y los dirigentes quieren que se reinvierta en la misma escuela. Ellos están haciendo rato pidiendo los antecedentes sobre el particular.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Esto lo había indicado hace un par de semanas, sé que se están pavimentando bastante pasajes, pero hay uno que me plantearon el fin de semana, el Pasaje Manuel Riveros, que está entre Cardenales y tiene una salida a María del Pilar, que está en un estado catastrófico, no sé si está incluido en el listado, pero sería bueno verlo.

Me dice el Concejal Luis González Brito, que está incluido.

Tiene que haber sido un error, pero la señora Jaqueline Barría, quien se dializa permanentemente, me manifestó que en el CIMA un funcionario le planteó que no tenía posibilidades de acceder a aquellos cursos por esta situación.

EL SEÑOR ALCALDE: No es política institucional y si alguien ha hecho esa discriminación, que nos entregue los antecedentes para corregirla, porque es intolerable para la actual administración, cualquier tipo de discriminación, salvo que la salud sea incompatible.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Voy a entregar antecedentes al señor Administrador.

Aprovechando que está la señora Directora de Salud, quisiera consultar si hay alguna posibilidad que nos entregue alguna información sobre la cuadratura del círculo que estuvimos viendo hace algunas sesiones, las cifras que a mí por lo menos me interesa.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: Tengo la presentación preparada para la comisión, que incluye y parte del diagnóstico de la situación y continúa con la propuesta de desarrollo.

También tengo incluido, porque es parte del desarrollo, el tema de las horas médicas, que fue lo que generó la discusión la sesión pasada.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Particularmente me interesa que veamos lo que en el Concejo anterior se planteó con un cierto debate, que dio lugar a una votación posterior, en la que había un tema con las horas médicas que no cuadraban y se hizo la pregunta correspondiente y por lo menos me interesa mucho cuál es la respuesta sobre el tema.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: Lo que se discutió en la reunión anterior, respecto de la situación de las horas médicas en la comuna, se entrega con datos concretos, tanto en números de horas disponible como la dotación que debía haber para el año 2013.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: Asimismo, están las horas contratadas mes a mes en la comuna, después el porcentaje de dotación cubierta y finalmente eso traducido en número de cargos enteros dividido por 44 horas, que no siempre es lo mismo, porque hay algunos profesionales que tienen contratos con el número menor de horas, pero que corresponde a cargos cubiertos.

Entonces, la situación durante los primeros meses del año, que es como se presenta en el período anterior, siempre la dotación fijada es de mil 694 horas, que corresponde a 38 cargos y medio de médicos, se ha mantenido satisfecha en alrededor de 70 a 73%, el número mayor.

Durante el mes de abril cae la dotación a un 63%, de la dotación cubierta.

Entonces, baja de una mantención alrededor de 28 cargos en forma permanente en funcionamiento en los Centros de Salud, a alrededor de 24 o 23.

Como ven, va bajando y luego se retoma el alza.

Ahí tenemos una doble intervención en materia de sueldos de los médicos, que hicimos en mayo y junio para julio, en donde parte el sueldo que está usándose para los médicos y ahí empieza el incremento de las horas.

Hoy tenemos una dotación superior a la que se manejaba habitualmente hasta este año que está cubierto el 83% de las horas médicas.

A partir de hoy tenemos 32 cargos médicos cubiertos en los distintos centros.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: En los número, los porcentajes no se ven bien, entiendo que son el número de horas médicas que estaban originalmente financiadas, pero que no se utilizaron, ¿es correcto o no?

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: No, es donde dice porcentaje de dotación cubierta, en la tercera columna.

El porcentaje de dotación cubierta dice que en enero había un 73% de la dotación cubierta. Por lo tanto, había un 27% de dotación falente, pero que era la *habitual*, o sea, con esos funcionaban habitualmente los Centros, y eso es una cuota que los Municipios pueden hacer, pero hay una dotación aprobada mayor que no siempre está totalmente cubierta.

Entonces, estábamos alrededor de 73, 72%.

En abril se produce una baja importante de médicos y llegamos a una dotación de 63% y 60% en los meses de mayo y junio.

Ahí es donde proponemos el aumento de sueldo, a partir del bono en una primera instancia un bono menor en mayo que no nos resultó.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: Posteriormente, el bono nos permite quedar en un nivel de sueldo competitivo.

A partir de julio empieza a recuperarse la dotación.

En julio ya contamos con una dotación similar a la que teníamos en enero y febrero, y a partir de ahora en octubre, partimos alcanzando una dotación que va a pretender cubrir el 100% de lo que tenemos que tener, que son 38 cargos en funcionamiento.

En la última columna está el número de cargos, que corresponde a las horas que tenemos actualmente contratadas. Es así que en enero teníamos 28, que era el óptimo del que partimos, pero aspiramos llegar a 38, que es la dotación que está fijada y que es la dotación ideal para la comuna.

Hoy en día, en octubre tenemos 32 médicos contratados, pero seguimos buscando, nos quedan aún 6 cargos por cubrir, que esperamos de aquí a fin de año cubrir poder cubrirlo, cosa que el año 2014, hacer el ejercicio con los 38 médicos y 38 equipos de cabecera funcionando.

EL SEÑOR ALDO YÁÑEZ: Esto también explica parte de la trayectoria financiera que tenía el Departamento de Salud este año.

El hecho que se tengan menos médicos implica menos consultas, así que si gente se atiende menos, hay menos exámenes de laboratorio, menos gasto en farmacia. Por lo tanto es una situación indeseable.

El excedente que genera la baja disponibilidad de horas médicas no es deseable. La idea es trabajar con 38 médicos y tener una línea de gasto mucho más elevado que el que se mostró este año y que generaron excedentes en el Departamento.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: La relación que se muestra, plantea que los períodos climáticos más difíciles, hay menor cantidad de médicos.

¿Eso se debe a que los médicos se van o hubo mucha licencia médica respecto a ellos mismos o no estaban simplemente?

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: La dotación de horas médicas se refiere a médicos contratados.

O sea, si tienen licencia o no, implica que se disminuye aún más, porque si un médico presenta una licencia, por ejemplo, una semana, no alcanzamos a cubrir.

Ahora, lo que es súper grave, es que la mayor baja la tuvimos en el período de invierno, por eso que extendimos el funcionamiento del Sapu para responder a la demanda que en los meses de invierno se incrementan mucho más.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: Hay una tendencia en las contrataciones de médicos en Atención Primaria que señala que en abril cae, porque comienza el período de formación de médicos en las universidades.

Entonces, los médicos que han ganado becas renuncian y se van, y hay que empezar a reponerlos. El tema es que la reposición fue muy baja y tuvimos que hacer este proceso de incremento de remuneraciones para remontar nuevamente, porque estábamos en niveles poco competitivos.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Esto tiene que ver con las inquietudes que quedaron en el Concejo pasado, con respecto a la modificación presupuestaria.

No me recuerdo en qué mes se hizo la propuesta del aumento de médicos.

¿El aumento de las remuneraciones de los médicos en qué mes fue?

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: Mayo y julio, que era la que empezó a aplicar en agosto.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Y la baja de médicos es en abril, mayo y junio.

Estoy consultando para ver cómo calzan esas cifras que fue la inquietud que quedó estampada la vez pasada.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: La baja de los médicos, se produce en abril.

Ahí planteamos en el Concejo la necesidad de incorporar un incremento del bono de asistencia a los médicos, en una primera instancia y encontramos en una segunda instancia, en julio, que no había tenido resultados, porque estábamos muy por debajo del sueldo que estaban pagando las otras comunas y por eso se plantea el segundo incremento que sí nos pone en un nivel similar o superior a otras comunas y que nos permite iniciar el incremento a partir de julio.

Entonces, el 2 de julio planteamos este incremento y por eso se produce el alza. Efectivamente, el primero incremento no dio el resultado esperado.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Si uno mira las cifras de esa modificación presupuestaria, hay un gasto que no se efectúa, producto que no se llenan los cupos.

Quiero entender cómo calzan las cifras, que es la información que quedó pendiente en el Concejo pasado.

EL SEÑOR ALDO YÁÑEZ: El Presupuesto de Salud tiene un superávit actual de más de 500 millones de pesos y una disponibilidad de caja de más de 400 millones.

El resultado de la tendencia de la baja de gastos, en farmacia, son los gastos de laboratorio, lo más fuerte de Salud, y el ítem remuneracional producto de esta situación, en la medida que estamos atendiendo menos gente, hay caída en los gastos; eso genera el superávit con respecto a los presupuestos mes a mes.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Es posible, en lo personal, me hagan llegar ese detalle, porque no me quedó claro en qué consistió esta modificación, cuáles son las cifras.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: A lo mejor podríamos construir un hipotético diferencial de sueldo, en relación al sueldo mínimo nacional y colocar al piso la diferencia.

Por ejemplo, si teníamos alrededor de 28 cargos, los primeros meses del año, y en abril tenemos 24,25, tenemos 3,75 cargos multiplicado por el sueldo equis, después tenemos 23 con 5, multiplicado. Eso sí se puede construir...

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Pero cómo se construyó.

Si la modificación presupuestaria fue en base a una cifra y el argumento fue la remuneración, entonces, cómo se construyó ese cambio presupuestario.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: Lo que dice el señor Yáñez, que es el Jefe de Finanzas, es que estábamos dando cuenta que durante el año 2013, hemos contado con un superávit, con un excedente financiero que se debe a los sueldos de esos 3,75 médicos sin pagar durante varios meses, después al otro mes fueron 5, o sea, le agregué un mes 25 más, después al otro mes le desconté 75, porque ahí contratamos un médico por 11 horas y así vamos.

Entonces, esos superávits son los que al finalizar el año se van acumulando y tenemos un superávit bastante mayor.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: Nosotros partimos con un endeudamiento inicial...

EL SEÑOR ALDO YÁÑEZ: O sea, se genera un excedente en remuneraciones, y como hay una caída en las consultas, producto de la baja disponibilidad de horas médicas, hay menos gastos en farmacia, menos gastos los insumos, que corresponde, eso va generando un superávit que este año ha sido un promedio mensualmente de unos 70 millones de pesos mes, y eso ha generado primero una disponibilidad para pagar el endeudamiento.

Nosotros iniciamos el año con un endeudamiento de 300 millones de pesos, y este mes vamos a terminar en 60 millones de pesos.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Le pediría que me hicieran llegar el detalle, por favor.

EL SEÑOR ALDO YÁÑEZ: Sí, tengo el detalle de todo.

Esa es la situación del Presupuesto de Salud, que ha manejado excedentes producto de una situación no deseable, que es la baja disponibilidad de horas médicas, que es lo que estamos recuperando ahora, esperando llegar no solo a un nivel de horas médicas suficientes para atender plenamente a la población, sino que además el gasto se equilibre y se devengue efectivamente producto de esa situación.

EL SEÑOR ALCALDE: Les pediría que en el detalle informaran algunos temas que son de mejoramiento de la gestión. Porque lo que hemos visto en las reuniones bilaterales, por ejemplo, recuerdo que en algún minuto se nos informó de un sobre-stock de algunos remedios que parece que a pesar que no salían se seguían comprando.

Entonces, cuando uno hace gestión de farmacia y no hace gestión de stock en farmacia, deja de comprar y ahí hay una serie de cosas que uno puede empezar a inferir y dudar, deja de comprar aquellos remedios que no tienen salida y aquí hay un sobre-stock bastante importante. Por lo tanto, también hay un mejoramiento de la gestión en términos de bodegaje.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: En términos de farmacia tenemos esa situación, en términos de disminuir compras de algunos fármacos, así como incorporar otros fármacos que no hay suficientes.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Solo una duda, si es posible que me la aclaren más adelante, no es necesario que sea ahora o por escrito. Cuando se plantea que había un déficit de 300 millones, y hoy tenemos en caja un superávit de 400 millones, significa que hubo una gestión que permitió el ingreso de 700 millones más o menos, que permitió pagar el déficit y tener 400 millones en caja, ¿cómo se genera ese ejercicio?

EL SEÑOR ALCALDE: No es un ingreso.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: No es un ingreso, lo que pasa que ella planteó que habían iniciado el año con 300 millones de déficit y que hoy hay 400 millones en caja de superávit, por lo tanto, hay 700 millones que permitió pagar el déficit y además tener un saldo a favor.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: Lo que explicó el señor Yáñez es que nuestro superávit al mes ha sido de alrededor de 70 millones, por 10 meses.

Estamos como justos en esa cifra, que no es un ingreso adicional, sino que una falta de gasto, que en rigor debiéramos evaluarla como negativa, porque en la medida que tuvimos esos médicos menos, pudimos entregar menos atención de salud a nuestra comunidad, gastamos menos medicamentos, menos laboratorio y menos insumos.

Entonces, eso nos permitió funcionar con un superávit de 70 millones más o menos al mes.

Lo preocupante y eso es lo que vamos a conversar ahora, en la comisión, porque esto que está pasando impacta en los indicadores de Salud de la población.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Me llama la atención, porque nosotros además, solicitamos el aumento de la dotación.

No sé si eso tiene que ver con la cifra, el monto de los ingresos para pagar los sueldos de las enfermeras, o sea, si había un presupuesto no sé cuál es la necesidad que pase por Concejo, si hay presupuesto suficiente para que se pague o necesaria o administrativamente debe pasar por el Concejo, si están los fondos para que pedimos una modificación presupuestaria.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: Lo que pasa es que la Atención Primaria y sus sueldos se rigen por la aplicación de la Ley 19.378.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: Cuando tenemos que adicionar un bono nuevo, tiene que pasar por el Concejo. El Artículo 45 dice que es así. Por eso lo venimos a plantear acá, porque no podemos subir arbitrariamente los niveles de sueldo, sin que las personas asciendan en su categoría, sino que esto es un bono adicional.

El presupuesto que es lo que uno prepara al comienzo del año, es lo que uno supone lo que va a gastar. Si uno le introduce cambios, tiene que modificar ese supuesto respecto de lo que va a gastar más, por eso que es una modificación presupuestaria.

Además de aprobar la asignación, había que además aprobar la modificación del presupuesto, debido a que se supone que va a gastar más en ese ítem.

EL SEÑOR ALCALDE: Porque son ítem distintos. Son dos cosas distintas, una es aprobar un bono, y otra distinta es, solo un incremento remuneracional.

Nosotros, además, establecimos que la mejor era la aprobación del bono, porque el bono se ligó a disminución del ausentismo.

En el fondo, es un incremento salarial directamente relacionado con la baja en el nivel de ausentismo.

El bono se le paga a aquellos que faltan hasta un día al mes, que es un 16% de las faltas promedio de los médicos que teníamos contratados.

¿Alguna otra consulta? Gracias.

8.8. Licitación impresión y diagramación “Recoleta al Día”

EL SEÑOR ALCALDE: EL SEÑOR ALCALDE: Además, les voy a solicitar si tiene a bien el Concejo incorporar la aprobación de una adjudicación que tenemos pendiente que estamos contra el tiempo. Si es que el Concejo está disponible.

Le solicito a don José Luis expongamos la licitación.

EL SEÑOR JOSÉ LUIS MONCADA: Esta es una licitación para la contratación de servicio de suministro de impresión y diagramación diario comunal de Recoleta al día.

Se hizo una licitación abierta, se presentaron dos empresas, la Sociedad Periodística El Ciudadano Ltda., y Quad/ Graphics Chile S.A.

EL SEÑOR JOSÉ LUIS MONCADA: Hubo una comisión que evaluó esta presentación, integrada por la señora Directora de Secpla, por el señor Director Jurídico, el señor Administrador Municipal y un profesional de prensa, don José Rocha.

Después de analizar todo los antecedentes, esta comisión determinó otorgar a la Empresa Sociedad Periodística El Ciudadano Ltda., esta licitación por 18 ediciones, porque llevamos 4 ediciones hasta agosto. Nos queda septiembre, octubre, noviembre y diciembre, más las 12 del próximo año, por eso que la licitación es por 18 ediciones.

EL SEÑOR JOSÉ ROCHA: Lo que pasa es que, inicialmente, cuando se llamó a licitación, se había pensado en 18 ediciones o hasta el 31 de diciembre, en el caso que ocurra lo primero, porque puede ser que se solicita una edición extraordinaria dentro del período comprendido hasta el 31 de diciembre y se cumpla con 18 ediciones o que en el plazo del 31 de diciembre se haga la cantidad de ediciones mensuales que están consideradas, que serían 15 en este caso.

EL SEÑOR JOSÉ LUIS MONCADA: Esto ha tenido un tiempo de tramitación muy largo, y pensábamos agregar dos ediciones la 3ª y 4ª aquí también originalmente, por eso se puso con término a diciembre, en caso que sea sólo las 16 ediciones.

EL SEÑOR JOSÉ ROCHA: Aquí está el calendario que fijó el proceso de licitación.

Contempla las etapas de preguntas que se realizaron entre el 7 y el 21 de agosto.

Respuestas y aclaraciones que se realizó hasta el 23 de agosto.

Recepción de garantías y seriedad en la oferta que se realizó el 21 de agosto de agosto, a las 12 horas en la Secretaría Municipal.

Recepción de la oferta que fue el 29 de agosto.

Apertura electrónica fue el mismo día.

Esta adjudicación debió haber sido el 17 de septiembre, por eso la premura de traerla en esta sesión de Concejo Municipal, porque coincidentemente con la realización de Fiestas Patrias, en esa semana no se pudo realizar y correspondía presentarla en el Concejo inmediatamente posterior, pero la comisión técnica que evaluó la oferta, recién se pudo reunir la semana recién pasada. En consecuencia, este es el primer Concejo, en el cual podíamos presentarla a los señores Concejales, visado previamente por las personas que constituyeron esta comisión técnica.

EL SEÑOR JOSÉ ROCHA: Se presentaron dos empresas: Sociedad Periodística El Ciudadano Ltda., y Quad/ Graphics Chile S.A. Aquí está la comisión evaluadora que realizó la comisión técnica. Los factores de evaluación que se consideraron en esta propuesta.

Oferta económica, se le asignó un 30%, por regla simple de 3.

Rapidez en la entrega, un 20%.

Experiencia del proponente, 30% y la propuesta técnica un 20%.

Revisados los antecedentes, la apertura electrónica, se presentaron estas dos empresas, quedando fuera de bases la empresa Quad/ Graphics Chile S.A., por no adjuntar el poder vigente del representante legal emitido en el Conservador de Bienes Raíces, según lo establece el punto 3.2., letra h, de las bases administrativas, que era requisito para la presentación de esta licitación.

La empresa Sociedad Periodística El Ciudadano Ltda., presenta todos los antecedentes, con lo cual continúa en evaluación.

La oferta económica presentada por la Sociedad Periodística El Ciudadano Ltda.

La oferta principal es para 45 mil ejemplares, 12 página full color, según consta en las bases técnicas, con un valor oferta neto de 3 millones 735 mil pesos, que da un total de 4 millones 444 mil 650 pesos, por mes.

Se contempla una oferta alternativa, tiene que ver con emergencias que se puedan presentar en el desarrollo de cualquiera de los períodos en que se está elaborando el diario, que dice relación con hechos que no tenemos previsto y esto viene de la experiencia que existe en el Departamento de Comunicaciones, respecto de situaciones que son inesperadas y que pueden alterar una edición del diario, como fue el terremoto del año 2010 que coincidió justo con la salida del Diario Comunal y se tuvo que hacer de nuevo la portada por esta emergencia de carácter nacional y no estaba contemplado en los contratos, y desde esa época se tomó la decisión que se ofertara una cuartilla para cualquier eventualidad que se pudiese proceder o pudiese producir mediante la confección, realización o término del diario comunal, y esa cuartilla adicional para la misma característica anteriores, 45 mil ejemplares, una página 4 color, por 749 mil 700 pesos con IVA.

La experiencia se adjunta mediante certificados, que se les solicitó a todos los proponentes.

La propuesta técnica incluye la licencia que se había solicitado, que permite la divulgación de los datos que están contenidos en el diario y los contenidos que son propios de este diario comunal.

Al ser la única empresa, obtiene el 100%.

EL SEÑOR JOSÉ ROCHA: La propuestas que se trae al Concejo, es que en base a los datos técnicos administrativos presentados, los cuales cumple la Sociedad Periodística El Ciudadano, se propone la adjudicación de la licitación pública y la contratación de servicio de suministro e impresión y diagramación Diario Comunal de Recoleta, a la Sociedad Periodística El Ciudadano Ltda., por un monto total de 100 millones de pesos, incluido según se establece en el punto 11 de las bases administrativas, contrato que tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2014 o 18 ediciones, lo que ocurra primero.

Esto es mediante solicitud de materiales u orden de trabajo de acuerdo a las necesidades de la Municipalidad, no existiendo ni mínimo ni máximo para este contrato.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Creo que hubo un lapsus del expositor, porque ahí dijo que por ser la única que quedó adentro, cumplió todo los requisitos; y no, independientemente de que fue la única que quedó adentro, cumplía los requisitos.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Estaba revisándolo con el diario que actualmente se imprime, el tiraje actual es de 38 mil.

¿Cuál es la justificación para subir a 45 mil?

Actualmente el diario ya lo imprime El Ciudadano, me gustaría saber cómo se ha cancelado hasta este momento cada una de las ediciones que se ha impreso y a qué precio la estamos pagando.

Me preocupa que sea un solo oferente, dada la envergadura y el monto que estamos invirtiendo, 100 millones de pesos.

Creo que para una inversión de este tipo, de 100 millones de pesos, por un tema de responsabilidad, en términos de que nosotros somos los que aportamos con el voto y autorizamos el gasto, que finalmente en media hora se nos pida autorizar 100 millones de pesos en estas condiciones.

EL SEÑOR JOSÉ LUIS MONCADA: Respecto a la cantidad de ejemplares, el aumento tiene que ver con la cantidad de hogares que tiene la comuna, porque no hay estadísticas actualizadas y este es un periódico que se distribuye hogar o hogar, en principio tendríamos 36 mil ejemplares y no nos dio abasto, por eso aumentamos la cantidad, porque en la práctica suponíamos que eran 35 mil hogares al principio y sacábamos 2 mil ejemplares más, pero no nos daba abasto.

Tenemos más de 40 mil hogares en la comuna, por eso es el aumento.

EL SEÑOR JOSÉ ROCHA: Respecto de los diarios anteriores, lo que se realizó fue mediante el mercado público, con solicitud de materiales para proceder a la adquisición del servicio, por mientras se realizaba las licitaciones.

Me parece que fueron 3 o 4 solicitudes de materiales que se realizaron para proveer del diario comunal mediante licitaciones.

Se subió al Mercado Público y sigue el procedimiento de las empresas que se presentan y se evalúan.

El costo es muy similar al valor establecido hoy en la licitación, tiene el incremento de estos 7 mil ejemplares más, pero ronda los 4 millones de pesos, que es la cifra que establece el mercado para la cantidad y el tiraje de esta empresa.

Respecto a la presentación de las empresas, esta es una oferta pública.

Todas las empresas que están en el Portal, tienen acceso a ello, no se hizo una convocatoria especial, se subió la licitación a través de la Secpla y queda a disposición de las empresas que se presenten, en este caso llegaron sólo dos empresas.

El tema que por monto de inversión es apresurado presentarlo ahora, pero tenemos un tema administrativo, que pasó y tuvo la coyuntura de las Fiestas Patrias, que no llegó a tener este tiempo y no hacerlos llegar con la anticipación debida, por lo cual pedimos las disculpas del caso, porque para esta licitación debió haber llegado con su tiempo, pero con esta situación no nos produjo, además nos genera un tema administrativo, porque tenemos 30 días para dar respuesta en el Portal de esta licitación, si no se da respuesta, tenemos la posibilidad que otros proponentes pierden la licitación o pueden pedir alguna observación respecto de la licitación.

EL SEÑOR JOSÉ LUIS MONCADA: En las anteriores licitaciones, a través del Mercado Público, se presentaron por lo menos 4 empresas.

Me imagino eso está archivado en la administración y se podrá pedir si usted lo requiere, señor Concejal, siempre fueron abiertos, se presentaron 4, y se presentaron dos esta vez, no sé porque motivo.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Aquí me imagino que están las bases, no las alcanzamos a ver, porque llegaron recién ayer, muchas veces tiene que ver con las bases, que hay empresas que no alcanzan a participar dado la premura o por los requisitos que requieren y una serie de documentación, así que no tengo claro en qué consistían las bases, a lo mejor eso tiene que ver con que hayan tan pocos proponentes.

EL SEÑOR JOSÉ LUIS MONCADA: Las bases son exactamente las mismas, cuando se hacían a través del Mercado Público cada citación, con las que se hicieron ahora que son abierta.

EL SEÑOR JOSÉ ROCHA: La publicación se hizo los primeros días de agosto y se cerró el 29 de agosto.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Estoy hablando de las bases.

EL SEÑOR JOSÉ ROCHA: Cuando se sube la propuesta se establecen las bases y estuvieron 20 días en el Portal.

Las bases administrativas están establecidas por el Departamento de Secpla, lo que nosotros vemos como unidad técnica, son las bases técnicas, y estas lo que establecimos son la cantidad de páginas del diario, tiraje, color, si van plisadas, dobladas con corchetes, las características técnicas.

Las bases administrativas están elaboradas por Secpla y estuvo 20 días en Portal la licitación a disposición de cualquier oferente.

EL SEÑOR ALCALDE: También hay que reconocer que en esos 20 días está a disposición de las personas que se meten al Portal y que la pueden ver y los que tienen ingresos por acá, entiendo que los señores Concejales fiscalizan no sólo lo que llega al Concejo, ¿o no?

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: ¿Las bases son las mismas que se usaron otrora anteriormente?

EL SEÑOR ALCALDE: Son las mismas, exactamente las mismas, multiplicadas por 18 veces.

¿Alguna otra consulta?

Si no hay más consultas, vamos a la votación.

¿Por la aprobación?

5 a favor, los señores Concejales, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito y el señor Alcalde.

3 votos en contra, la señora y señores Concejales, María Inés Cabrera, Ricardo Sáez, y José Villarroel.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 5 a favor, (los señores Concejales, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, y el señor Alcalde) y 3 votos en contra (la señora y señores Concejales, María Inés Cabrera, Ricardo Sáez, y José Villarroel), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 114

“Apruébase adjudicar la Licitación Pública “Contratación de Servicio de Suministro de Impresión y Diagramación Diario Comunal” a la “Sociedad Periodística El Ciudadano Ltda.” Rut 76.080.231-K domiciliado en Loreto N° 260 comuna Recoleta por un valor total de \$100.000.000.- IVA incluido por un plazo de duración hasta el 31 de diciembre del 2014, o 18 ediciones, lo que ocurra primero por ser la oferta conveniente al interés municipal, y de conformidad a las bases administrativas y técnicas que regularon la Licitación Pública, y la propia oferta del adjudicatarios, documentos que para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo.

8.9. Estafeta para Concejalía

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Creo que es la tercera vez que voy a solicitar lo mismo, estamos necesitando un estafeta en la Concejalía, porque el trabajo que tiene la señora Elsa es bastante y se tiene que quedar a veces pasado las 19:00 horas.

EL SEÑOR ALCALDE: Tenemos que hacer una evaluación del funcionamiento del Concejo.

Esto lo vamos hacer en los meses que vienen, porque hay algunos detalles que afinar, por todos conocidos.

Ustedes saben que nosotros hoy incurrimos en varios gastos para favorecer la tarea de los señores Concejales que no están aprobados normativamente.

EL SEÑOR ALCALDE: Por lo tanto, tenemos que hacer un reajuste de las condiciones, para ajustarnos a lo que plantea Contraloría, porque estamos haciendo una costumbre a solicitar fiscalización a Contraloría, que me parece muy bien, que algunos señores Concejales que llevan muchos años aquí, que nunca antes habían presentado, la presenten ahora.

Entonces, como estamos muy preocupados de cumplir todo al margen de la ley, vamos a ir ajustándonos, así que tengo que evaluarlo, lo podemos ver más adelante.

Entonces, no habiendo más Incidentes, agradezco a todos su presencia.

EL SEÑOR ALCALDE: En nombre del país y de nuestra comuna, damos por terminada la sesión, a las 11.38 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE